

en la lucha contra las enfermedades evitables. Se comprende por tanto, como han mejorado gracia a los Institutos los servicios provinciales de higiene. A bien poco tenía que reducirse, antes de ellos, la labor del Inspector provincial de Sanidad. Ante cualquier conflicto, su preparación técnica y su bagaje científico tenía que encerrarse en los límites de los informes y de una asesoría teórica a la primera Autoridad provincial. Al llegar a los remedios y a las organizaciones prácticas, era preciso cuando la gravedad del caso lo justificaba, movilizar las instalaciones centrales, faena penosa y tarda y acción sanitaria discontinua, reducida a los momentos de agobio.

Puede juzgarse, cuanto será el progreso cuando las Diputaciones que hoy administran los Institutos lleguen a percatare completamente de la utilidad de los mismos y proporcionarle todo el material y locales y toda la atención y cuidados que necesitan estos organismos. Confiamos en que pronto sucederá esto y apoyamos nuestra confianza en los dos hombres que dirigen la Sanidad Española y en sus colaboradores. Gracias a ellos los Institutos de higiene han empezado a ser hermosas realidades y ellos serán también quienes acaben con las vacilaciones o con la premiosidad de aquellas administraciones que no hayan comprendido completamente la necesidad absoluta de atender al problema Sanitario como el primero de los problemas.

Por lo que a Almería respecta, esperamos que sin excitaciones de ningún género se lleve adelante el programa trazado para nuestro Instituto, convirtiendo en realidad el proyecto de edificio que ha de fundarse en el solar que ya poseemos y dotándonos de material moderno con que hacer frente a todas las necesidades sanitarias provinciales.

Dr. A. LÓPEZ PRIOR
Director del Instituto Provincial de Higiene

Organización del Instituto

MATERIAL DEL MISMO

Conforme a lo que dispone el Reglamento de Sanidad Provincial, nuestro Instituto tiene la siguiente organización:

- A.—Sección de análisis clínicos,
- A 1.—(Sub-sección de química).
- B.—Sección de epidemiología.
- C.—Sección de Vacunaciones.

La Sección A está en la actualidad desempeñada por el Dr. Antonio Oliveros Ruiz, ingresado por oposición en 1.º de Noviembre del 1924.

La plaza de la Sub-sección química dependiente de la anterior, está convocada a oposiciones en Madrid por la Dirección General de Sanidad.

Próximamente se convocarán, también en Madrid, oposiciones para proveer las plazas de Médicos de las Secciones de Epidemiología y de Vacunaciones. Inmediatamente que estén provistas, se montará el Instituto Antirrábico.

Como personal auxiliar, D. Diego Vergara Iborra, practicante, afecto al Laboratorio y don Luis Díaz Plaza, practicante auxiliar de la Dirección. Cuando las respectivas Secciones estén en funciones, habrá de proveerse otra plaza de practicante-auxiliar de la Sección de Epidemiología.

La Dirección está a cargo del Dr. Andrés López Prior, Inspector Provincial de Sanidad y la Sub-dirección está desempeñada por el Dr. Antonio Oliveros Ruiz. Estos dos facultativos realizan en la actualidad los servicios de Epidemiología y Desinfección, que, como antes dijimos, no tienen todavía personal afecto.

El Instituto cuenta con una instalación completa de Laboratorio que viene atendiendo a los análisis clínicos y a los higiénicos de aguas, de productos alimenticios, etc. que se les envían de la provincia.

Posee un coche-ambulancia sanitaria para el traslado de enfermos. Tiene además una estufa locomóvil para vapor fuente, una potabilizadora para javelización de aguas y aparatos de formolización y pulverización de antisépticos.

El Instituto está instalado provisionalmente en la Plaza de Marín. Hace poco se adquirió el solar del Diezmo situado en uno de los sitios más higiénicos del ensanche de la población. Existe un proyecto de un hermoso edificio enclavado en dicho solar y obra del Sr. Arquitecto Provincial siguiendo el plan de necesidades indicado por la Dirección. En el Diezmo se proyectan igualmente instalar el Hospital de Infecciosos y una Estación de Desinfección y Despiojamiento.

Kala-azar y anquilostomiasis

Existen dos problemas epidemiológicos de gran interés en la provincia y cuyo estudio hasta ahora no se ha hecho.

El primero es el del Kala-azar infantil, enfermedad de la que conocemos varios casos de que nos han informado amablemente algunos señores médicos de la provincia. Tenemos la impresión de que la totalidad de los niños afectados es mucho mayor en número que la de los casos conocidos. Esperamos del interés de todos los médicos y especialmente de los señores Inspectores municipales de Sanidad, que nos comuniquen todas aquellas observaciones de casos sospechosos de Kala-azar con objeto de proceder, en lo posible, a su comprobación diagnóstica. En los casos ya establecidos, debe recogerse de la vecindad de los enfermos ejemplares de mosquitos y enviarlos a nuestro Laboratorio en un pequeño tubo de ensayo tapado por un trozo de algodón empapado en éter y una cubierta exterior al objeto de ver si pertenecen al género de los *Phlebotomus* infectante.

Aunque no muy extendida, existe también en las zonas mineras almerienses la *anquilosto-*